

LUCIPORT S. A.

INFORME DE LA GERENTE GENERAL, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA LUCIPORT S. A.

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias nos reuniremos el martes 06 de Marzo de 2018 para conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Los estados financieros han estado a disposición de los señores accionistas por el tiempo que determina la Ley y para efecto de mi informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Comunico a ustedes que durante el ejercicio no han existido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo o legal que valga mencionar.

Cumpliendo con la legislación vigente, la Compañía cuenta con la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, la actualización del Sistema de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y el informe de cumplimiento correspondientes al ejercicio fiscal 2017 elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, todo lo cual debe ser sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

El crédito hipotecario con el Banco Bolivariano fue pagado en su totalidad el 20 de diciembre de 2017.

Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

La Empresa en el ejercicio económico del año 2017 obtuvo como ingresos la suma de U.S.\$15,600.00.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2017 una utilidad de U.S.

[Handwritten signature]

LUCIPOINT S. A.

\$625.59. De estas utilidades hay que deducir el impuesto a la renta que corresponde a la suma de U.S.\$164.06 y, así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$46.15 y también hay que agregar el ingreso por impuesto diferido que asciende a la suma de U.S.\$54.39, quedando una utilidad neta de U.S.\$469.77.

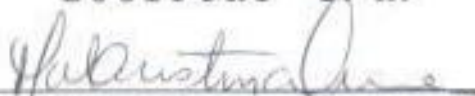
Propongo a la Junta que el 100% de las utilidades netas, esto es la suma de U.S.\$469.77, sean retenidas en la Compañía, destinándolas a Reserva Facultativa, para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de Accionistas sobre el uso de las mismas.

Conforme a la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11-007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de septiembre 9 de 2011, el valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido pueden ser absorbidas con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF. Propongo que la pérdida Acumulada de ejercicios fiscales anteriores que tiene la compañía por un valor de U.S.\$12,452.61 sea absorbida por el saldo de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF por el valor de U.S.\$4,883.49 y subcuenta Ganancias Acumuladas por U.S.\$7,569.12 debiendo todo esto ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios. Agradezco también a los señores accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de la Gerencia General durante el año 2017.

Guayaquil, Febrero 10 de 2018

LUCIPOINT S. A.


ING. MARIA CRISTINA ARCE DE GILER
GERENTE GENERAL
C.C.:0908784929